

Del MERCOSUR a la CELAC: la vigencia de la teoría de la autonomía para analizar los procesos de cooperación e integración en América Latina

*Leonardo Granato*¹
*Matías Battaglia*²
*Nahuel Oddone*³

Recibido: 25/01/2017

Aceptado: 30/03/2017

¹ Doctor en Economía Política Internacional por la Universidad Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil, y magíster en Derecho de la Integración Económica por la Universidad del Salvador, Argentina, en convenio con la Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne (Francia). Becario del Programa Nacional de Pós-Doutorado de la Fundação Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (PNPD|CAPES), vinculado al Programa de Pós-Graduação em Direito y al Centro Integrado de Estudos e Pesquisas em Políticas Públicas de la Universidade de Santa Cruz do Sul, Brasil. Investigador del Departamento de Economía Política y Sistema Mundial del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (Argentina) y del Grupo de Pesquisa «*Integração Sul: autonomia e desenvolvimento*» (CNPq) y docente del curso de Diplomatura en Desarrollo, Políticas Públicas e Integración Regional de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Argentina.

² Magíster en Relaciones y Negociaciones Internacionales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la Universidad de San Andrés (UDESA). Licenciado en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Especialista en Economía y Negocios con Asia-Pacífico e India por la Universidad Nacional Tres de Febrero (UNTREF). Se desempeña como docente en la Escuela de Guerra Conjunta (ESGC), Universidad Abierta Interamericana (UAI), Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE), Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Universidad Católica Argentina (UCA). Asimismo, es miembro del Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos (ISIAE) y del Comité de Asuntos Agrarios y Asiáticos del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI).

³ Doctor en Estudios Internacionales por la Universidad del País Vasco. Master en Derecho de la Integración Económica (Universidad del Salvador en convenio con l'Université Paris

¹ Panthéon-Sorbonne) y en Integración Económica Global y Regional (Universidad Internacional de Andalucía). Licenciado en Relaciones Internacionales (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires). Se ha desempeñado como Asesor del Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y del Secretario de la Comisión del MERCOSUR de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Argentina. Actualmente forma parte de la Unidad de Comercio Internacional e Industria de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-Naciones Unidas), en la sede subregional de México. En CEPAL, sus áreas principales de trabajo son: cadenas de valor e integración regional centroamericana.

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo examinar la vigencia de la teoría de la autonomía para analizar los procesos de cooperación e integración en América Latina. Este fue un enfoque teórico desarrollado entre las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX por Juan Carlos Puig en Argentina y Helio Jaguaribe en Brasil. En este artículo se aplican los supuestos de la teoría de la autonomía para explicar los casos de Mercado Común del Sur (Mercosur), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Palabras clave: Puig, Jaguaribe, Autonomía, Mercosur, UNASUR, CELAC.

From MERCOSUR to CELAC: The Validity of the Theory of Autonomy to Analyze the Cooperation and Integration Processes in Latin America

ABSTRACT

The objective of this paper is to examine the validity of the theory of autonomy to analyze the processes of cooperation and integration in Latin America. This was a theoretical approach developed between the 1970s and 1980s of 20th century by Juan Carlos Puig in Argentina and Helio Jaguaribe in Brazil. In this article, the assumptions of the theory of autonomy are used to explain the cases of the Common Market of the South (Mercosur), the Union of South American Nations (UNASUR) and the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC).

Key words: Puig, Jaguaribe, Autonomy, Mercosur, UNASUR, CELAC.

Partiendo de la clásica concepción de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre las relaciones «centro-periferia» que da cuenta de un mundo asimétrico y desigual, las décadas del setenta y ochenta del siglo XX fueron testigos de una fecunda producción intelectual que se cuestionaba acerca de las condiciones que los países de América Latina tenían para con

ducir sus políticas exteriores de un modo más «autónomo», en el marco de una tentativa de formular posibles mecanismos para que tales países pudiesen reducir el alto grado de vulnerabilidad y dependencia externa, característico de la coyuntura internacional de ese momento histórico.

Si bien la discusión ya estaba instalada desde la década del cincuenta en los desarrollos teóricos cepalinos, fueron en los años setenta y ochenta del siglo XX cuando se produjo un debate académico sobre el concepto de autonomía³, conjuntamente con un intenso activismo de intelectuales y formuladores de política exterior. En este sentido, tal como expresó Colacrai⁴, si bien se puede hallar en ese contexto histórico los aportes originarios para la construcción de una teoría de la autonomía⁵, esas postulaciones no son un mero recuerdo histórico puesto que gran parte de las discusiones allí planteadas continúan presentes en el debate académico y político de relaciones internacionales en América Latina.

Tras la Segunda Guerra Mundial y ya en el contexto de la Guerra Fría, la aparición de los cimientos de este pensamiento «autonomista» parece haber estado motivada por la finalidad de desarticular, o al menos de poner en discusión, aquellos principios realistas clásicos del *mainstream* anglosajón, que otorgaban

³ Del latín «autonom-a», y este del griego «ἀΠὸῦνῶ». Según el Diccionario de la Real Academia Española, una de las acepciones del referido término es «condición de quien, para ciertas cosas, no depende de nadie». En este caso, la autonomía se discutía como término esencialmente político, diferenciándose así del concepto de soberanía estatal de vertiente iusinternacionalista.

⁴ Colacrai, Miryam. «Los aportes de la Teoría de la Autonomía, genuina contribución sudamericana. ¿La autonomía es hoy una categoría en desuso o se enfrenta al desafío de una renovación en un contexto interdependiente y más complejo?», en: Lechini, Gladys, Klagsbrunn, Victor H. y Williams Gonçalves (orgs.). *Argentina e Brasil: vencendo os reconceitos - as várias arestas de uma concepção estratégica*, Río de Janeiro, Revan, 2009, p. 35.

⁵ Se sugiere la lectura del estudio de Briceño Ruiz para quien, mucho antes del desarrollo teórico sobre autonomía producido en las décadas del '70 y del '80, surgieron en América Latina propuestas que pueden ser descriptas como «autonomistas» y que estuvieron asociadas con postulados de unidad regional. Briceño Ruiz, José. «Saber y teoría: reconstruyendo la tradición autonómica en los estudios de integración en América Latina», en: Briceño Ruiz, José y Alejandro Simonoff, (eds.). *Integración y cooperación regional en América Latina: Una relectura a partir de la teoría de la autonomía*, Buenos Aires, Biblos, 2015, pp. 29-69. Véase también, Briceño Ruiz, José. «Autonomía y desarrollo en el pensamiento integracionista latinoamericano», en: Briceño Ruiz, José, Rivarola Puntigliano, Andrés y Ángel M. Casas Gragea (eds.). *Integración Latinoamericana y Caribeña. Política y economía*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 27-58.

a los países periféricos la posición de unidades «dependientes» del sistema internacional. Asimismo, en virtud de la construcción teórica propiciada, los preceptos autonomistas que apuntaban a la ampliación de los márgenes de acción o de maniobra de los países periféricos en relación con las imposiciones de los países centrales, no podían ser escindidos de la búsqueda del desarrollo económico a partir del diseño e implementación de planes y de políticas públicas tendientes a la realización de tal fin. De esta forma, los modelos de inserción internacional y de desarrollo económico se entrelazan y retroalimentan toda vez que la autonomía contribuirá para que los países latinoamericanos puedan ingeniar y ejecutar proyectos nacionales de desarrollo desafiantes de la división internacional del trabajo que impide su industrialización, favoreciéndose, de esta manera, una participación activa y no subordinada en el sistema interestatal capitalista y en la globalización⁶.

Son dos las figuras asociadas con el proceso de estructuración de las bases del debate autonomista de los años setenta y ochenta, Juan Carlos Puig en Argentina y Helio Jaguaribe en Brasil, y es sobre las categorías centrales por ellos elaboradas que se basará el presente trabajo⁷. En el marco del *leitmotiv* de la presente obra colectiva, y en función de la relevancia otorgada por ambos intelectuales a la integración y cooperación regional como instrumentos de una política exterior autónoma, se efectúa, en primer lugar, una breve sistematización

⁶ Ferrer, Aldo. *Hechos y ficciones de la globalización: Argentina y el Mercosur en el sistema internacional*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 13.

⁷ Perspectivas semejantes pueden encontrarse en Granato, Leonardo. *Brasil, Argentina e os rumos da integração: o Mercosul e a Unasul*, Curitiba, Editora Appris, 2015; Granato, Leonardo. «A autonomia como vetor da ação externa e da integração na América do Sul: postulações teóricas», *OIKOS - Revista de Economia Heterodoxa*, vol. 13, no. 2, 2014, pp. 78-90; Battaglia, Matías. *UNASUR, la consolidación del pensamiento político brasileño*, Tesis (Maestría en Relaciones y Negociaciones Internacionales) – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Argentina, Universidad de San Andrés, Universitat de Barcelona, Buenos Aires, 2011; Granato, Leonardo; Oddone, Nahuel. «Alianza Bolivariana y UNASUR a la búsqueda de autonomía, orígenes y objetivos», *Intellector*, vol. 7, no. 13, julio-diciembre 2010, pp. 1-25; Granato, Leonardo. «¿Nuevos modelos de integración en América Latina? Una respuesta desde la teoría de la autonomía», en: Nuñez, Ángel; Padoin, María M.; Tito Carlos Machado de Oliveira (orgs.). *Dilemas e diálogos platinos: fronteiras*. Dourados, Editora UFGD, 2010, pp. 335-380; Oddone, Nahuel y Granato, Leonardo. «La teoria dell'autonomia applicata ai nuovi processi di integrazione regionale latinoamericani», *Il Politico: rivista italiana di scienze politiche*, vol. 220, no. 1, enero - abril 2009, pp. 183-200; Oddone, Nahuel; y Granato, Leonardo. «Los nuevos proyectos de integración vigentes en América Latina: la Alternativa Bolivariana para Nuestra América y la Comunidad Sudamericana de Naciones», *OIKOS - Revista de Economía Heterodoxa*, vol. 6, no. 7, 2007, pp. 29-50.

de los principales postulados de ambos autores y, en segundo lugar, se analiza una serie de iniciativas de integración y de cooperación en América Latina a partir de la aplicación práctica de los aquellos postulados.

1. Puig y Jaguaribe: autonomía, política exterior e integración

En el marco de la «teoría de la autonomía», Juan Carlos Puig y Helio Jaguaribe han contribuido sustancialmente con el desarrollo de múltiples análisis sobre la situación latinoamericana en el sistema internacional, la asimetrías existentes en la relación entre América Latina y Estados Unidos, y sobre la necesidad de ponderar el contexto regional como parte de la estrategia de inserción y desarrollo que deberían impulsar los Estados latinoamericanos.⁸ Estos dos autores, también llamados «realistas de la periferia»⁹, tuvieron un estrecho vínculo intelectual con los aportes de la CEPAL, particularmente en lo que se refiere al rechazo del *statu quo* mundial, al respaldo a políticas activas de industrialización y a la promoción de propuestas de acción regional y multilateral para revertir un eventual estado de periferismo permanente de los países latinoamericanos como

⁸ Cf. Bernal-Meza, Raúl. «La doctrina de la autonomía: realismo y propósitos. Su vigencia», en: Briceño Ruiz, José y Alejandro Simonoff (eds.). *Integración y cooperación regional en América Latina: Una relectura a partir de la teoría de la autonomía*, Buenos Aires, Biblos, 2015, pp. 95-120; Alejandro Simonoff. «Integración y autonomía en el pensamiento de Juan Carlos Puig», en: Briceño Ruiz, José y Alejandro Simonoff (eds.). *Integración y cooperación regional en América Latina: Una relectura a partir de la teoría de la autonomía*, Buenos Aires, Biblos, 2015, pp. 121-140.

⁹ Para Colacrai, el pensamiento emergente de estos autores constituye un realismo en el diagnóstico (actores estatales que persiguen sus intereses nacionales en un contexto internacional de disputas conforme las diferentes posiciones de poder) mientras que en la faz descriptiva se evidencia la relevancia de los valores y se le asigna importancia a principios como la autodeterminación, la igualdad soberana de los Estados y la cooperación e integración internacional como forma de inserción no subordinada en el sistema internacional de poder. De esta forma, son estos últimos componentes los que incorporan la identidad «periférica» al modo realista inicial de entender el sistema internacional. Colacrai, Miryam. «Perspectivas teóricas en la bibliografía de política exterior argentina», en: Russell, Roberto (ed.), *Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la política exterior*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992, p. 36. Cf., también, Bologna, Alfredo B. «Teorías y propuestas de relaciones internacionales para los países del sur», *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, no. 1, septiembre 1987; Lechini, Gladys. «La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o realidad?», *Relaciones Internacionales*, no. 12, octubre 2009, pp. 55-81.³ Castro, João A. de Araújo. «O congelamento do poder mundial», *Revista Brasileira de Estudos Políticos*, no. 33, enero 1972, pp. 7-30.

consecuencia del «congelamiento del poder mundial.»¹⁰

Al definir la autonomía como la «máxima capacidad de decisión propia que se puede tener, tomando en cuenta los condicionamientos del mundo real»¹¹, Puig reconocía la posibilidad de que las naciones periféricas pudiesen neutralizar el accionar hegemónico de terceros países, siempre y cuando se partiera de una adecuada comprensión de la estructura y funcionamiento de la comunidad internacional para poder desentrañar los reales condicionamientos que se desprendían de la misma.

Ahora bien, a pesar de concebir esta «comunidad internacional» como un régimen estratificado cuyos actores se clasificaban, básicamente, entre los que imponen potencia e impotencia a escala mundial, continental o subregional («repartidores supremos»), y los que son afectados por tales imposiciones («recipiendarios»), Puig advirtió que en realidad tales estratos no eran estancos y que podían darse diversos grados de dependencia («dependencia para-colonial», «dependencia nacional») o que podían transitarse distintos estadios de autonomía («autonomía heterodoxa», «autonomía secesionista»)¹².

Conforme los postulados de Puig, para alcanzar la autonomía, los Estados periféricos requerirán de «viabilidad», es decir, de recursos mínimos y élites funcionales comprometidas con el proceso de «autonomización». De esta forma, la «potenciación» resultante de la movilización de recursos de poder suficientes se convierte en uno de los ejes centrales del argumento del autor¹³, y en este marco, «el verdadero y definitivo recurso con que cuentan los países que desean aumentar su margen de autonomía es la unión, y especialmente la unión concebi-

¹⁰ Castro, João A. de Araújo. «O congelamento do poder mundial», *Revista Brasileira de Estudos Políticos*, no. 33, enero 1972, pp. 7-30.

¹¹ Puig, Juan Carlos. *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*, Caracas, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, 1980, p. 148.

¹² *Ibidem*. Los cuatro modelos del *continuum* dependencia – autonomía son definidos por el autor de la siguiente manera: 1) Dependencia para-colonial, caracterizada por la independencia formal del Estado y en la cual sus élites gobernantes son sólo apéndices de la potencia dominante; 2) Dependencia nacional, en este caso se fijan objetivos propios que pueden llegar a constituir un «proyecto nacional» y las élites gobernantes «racionalizan» la dependencia; 3) Autonomía heterodoxa, en este etapa se sigue aceptando la conducción estratégica de la potencia dominante pero se puede discrepar con la potencia dominante en al menos tres cuestiones: a) en lo relativo al modelo de desarrollo interno, b) en las vinculaciones internacionales que no sean globalmente estratégicas y c) en el deslinde entre el interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque; y 4) Autonomía secesionista, que significa el desafío global a la potencia hegemónica, apartándose totalmente de los intereses estratégicos globales de la potencia dominante del bloque.

¹³ *Ibidem*.

da como instrumento estratégico para anular la voluntad del dominante.»¹⁴

Uno de los componentes fundamentales de los postulados de Puig es la relación entre viabilidad, desarrollo, autonomía e integración regional. En esencia, Puig consideraba que en un marco de viabilidad (en el que se asignaba un papel fundamental al desarrollo endógeno en términos de industrialización), la autonomía en la periferia del capitalismo sólo podía alcanzarse a través de la integración y de concretar estrategias comunes con países semejantes frente a los países centrales. De esta forma, la política exterior (en tanto política pública), con aspiraciones de autonomía, se convertiría en un instrumento eficaz de desarrollo interno, y la integración (en tanto herramienta de aquella) podía contribuir en esa dirección. En este aspecto se encuentra el carácter instrumental otorgado a la integración por el autor argentino.

Puig definía la integración como un «fenómeno social según el cual dos o más grupos humanos adoptan una regulación permanente de determinadas materias que hasta ese momento pertenecían a su exclusiva competencia.»¹⁵ De esta definición se desprende su visión de la integración.

En primer lugar, al concebir la integración como un fenómeno social, Puig se aleja de aquellas visiones integracionistas centradas en el rol de los Estados nacionales para adoptar una visión más amplia que incluya también a «cualquier otra agrupación, micro (como sociedades y empresas) y macro (como la comunidad internacional)».¹⁶ En este sentido, Puig no limita la acción de la integración a los Estados y a las élites gobernantes, sino que en su esquema de pensamiento la misma también debe ser expresión del sentir y querer de las poblaciones.

En segundo lugar, el propio autor resalta la importancia de la voluntad política al expresar que la integración «se trata de conductas que tienen como propósito que los grupos sociales en cuestión renuncien en determinadas materias a la actuación individual para hacerlo en forma conjunta y con sentido de permanencia.»¹⁷ No obstante, para Puig la voluntad política de integrarse es necesaria

¹⁴ Puig, Juan Carlos. «Introducción», en: Puig, Juan Carlos (compilador). *América Latina: políticas exteriores comparadas*, t. 1, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, p. 66. Asimismo, se advertía que «la real unión de los dominados permite la máxima acumulación posible de poder real para respaldar un proyecto de liberación». O'Donnell, Guillermo; y Link, Delfina. *Dependencia y autonomía*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1973, p. 244.

¹⁵ Puig, Juan Carlos. «Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX», *Integración Latinoamericana*, no. 109, enero-febrero 1986, p. 41.

¹⁶ *Ibídem*, p. 41.

¹⁷ *Ibídem*, p. 41. Cabe aclarar también que, ya en la década de 1970, Lanús nos advertía que en estos países «la integración es una política y no solamente una fórmula», debido a que es la política la que tiende a hacer progresivamente compatible las políticas y los planes nacionales para que converjan en un objetivo común o compartido. Lanús, Juan Archibaldo.

pero no suficiente, dado que para viabilizar el proyecto de integración se requiere también de la percepción y participación favorable de los diferentes sectores de la sociedad civil.

En tercer lugar, tal como se desprende de su visión «amplia» de la integración, Puig sostenía que la misma debía impulsarse «en todas sus diversas formas posibles», y no únicamente en su dimensión «económica», apelando así a una concepción «integral» de la «integración» que favoreciese la construcción de valores compartidos, entre los que descuella el de autonomía.¹⁸ Esto último se conecta con el concepto de «solidaridad» idealizado por el autor, para quien ante las grandes asimetrías en los niveles de desarrollo de los países latinoamericanos, la integración en el continente no podía conducirse sino por vía de la «flexibilidad» con «gradualidad» (para que cada país asuma los compromisos de acuerdo con su realidad y tiempo) y de la solidaridad estratégica con países que aspiran a lo mismo.¹⁹

La integración económica de América Latina, Buenos Aires, Juárez Editor, 1972, p. 34. El autor también expresó: «los procesos de integración presuponen una voluntad política, decidida y declarada. Ese sentido político es la fuerza motriz de una serie de acciones que en forma más o menos simultánea convergen hacia el objetivo de constituir una comunidad (...). La integración obliga a los gobiernos participantes a renunciar en un cierto grado a su libertad de acción en campos de más en más vastos a medida que se avance en el proceso (...). Una vez elegido el camino de la integración, cualquiera sea su intensidad, su realización dependerá en gran medida de una voluntad política». *Ibidem*, p. 67.

¹⁸ Puig, Juan Carlos. «Integración y autonomía...», p. 42.

¹⁹ Lanús también diferenciaba la visión liberal de la integración de la «óptica voluntarista». Para el autor, de acuerdo con esta última, «integrar sería pues, no sólo construir un marco que asegure la libre movilidad de los factores y productos, sino más bien crear o edificar un conjunto económico, ampliando los límites de la 'comunidad de intereses' y otorgando una fuerza mayor al espíritu de 'solidaridad' entre las diferentes unidades nacionales. No se trata de unir por un lazo mecánico los diferentes elementos que componen varias unidades económicas, sino transformar la solidaridad que se manifiesta en el plano interno de dichas unidades, en una solidaridad hacia el conjunto. La incorporación del concepto de solidaridad -'la idea de un destino común en el éxito y en el fracaso'- es lo que caracteriza una verdadera integración. (...) No sólo el mercado se unifica sino que, por la integración, se crea un complejo nuevo nacido de la compenetración de las unidades más pequeñas. Es la formación de un todo a través de un proceso de modificaciones y reestructuraciones que no pueden ser realizables bajo el impulso de las fuerzas del mercado, dado que éstas conducirían a perpetuar situaciones y a ahondar las desigualdades». Lanús, J. A., *op. cit.*, pp. 38-39. Los primeros ejemplos de integración solidaria en la región son encontrados por Puig en las propuestas impulsadas por el presidente argentino Juan Domingo Perón en la década del 1950, en la que se buscaba una integración económica selectiva, no automática, establecida sobre la base de concesiones que fuesen recíprocamente provechosas para las partes. Sobre este tema, véase Oddone, Nahuel. «La Unión de los Países del Sur en las

De manera consistente con los aportes de Puig, Helio Jaguaribe formuló sus discusiones teóricas sobre la autonomía a partir del análisis de los problemas estructurales de América Latina²⁰, argumentando que descartadas las «alternativas» de la «dependencia» y la «revolución», América Latina debía alcanzar relativa estabilidad por la vía de la «autonomía». Para ello, la política exterior debía ser construida a partir de una «ecuación de optimización, en el ámbito internacional, de los principales intereses de un país, teniendo en cuenta sus condiciones internas y externas y los medios de acción de que dispone».²¹

Para Jaguaribe, los países latinoamericanos dotados de «viabilidad nacional»²² y de «permisividad internacional»²³ podían acceder a la autonomía²⁴, y

propuestas de integración del primer peronismo (1946-1948)», *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, Centro de Estudios de Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Rosario, no. 91, enero-marzo 2008; Granato, Leonardo; y Oddone, Nahuel. «Ideas y praxis de la integración regional durante los dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón (1946-1955): la visión del líder y la construcción política», *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, vol. 9, no. 17, enero-junio 2014, pp. 79-102.

²⁰ Según el propio autor, «constituye un hecho históricamente reciente la toma de conciencia, por parte de la *intelligentsia* latinoamericana, de la circunstancia de que América Latina, más que una situación, es una condición basada en el subdesarrollo y el colonialismo que caracteriza a los hombres y a las naciones del área en cuestión. La toma de conciencia de esta condición permitió comprender cuáles son los factores que limitan las posibilidades del área, en general, y de cada una de las naciones que la integran en particular. Aquella toma de conciencia permitió la formulación de las tareas que la condición latinoamericana exigía, y llevó a proyectar su superación». Jaguaribe, Helio. *Desarrollo económico y desarrollo político*, Buenos Aires, EUDEBA, 1968, p. 94.

²¹ Jaguaribe, Helio. *Brasil: crisis y alternativas*, Buenos Aires, Amorrortu, 1974, p. 104.

²² Según el propio autor, «constituye un hecho históricamente reciente el e a toma de conciencia, por parte de la *intelligentsia* latinoamericana, de la circunstancia de que América Latina, más que una situación, es una condición basada en el subdesarrollo y el colonialismo que caracteriza a los hombres y a las naciones del área en cuestión. La toma de conciencia de esta condición permitió comprender cuáles son los factores que limitan las posibilidades del área, en general, y de cada una de las naciones que la integran en particular. Aquella toma de conciencia permitió la formulación de las tareas que la condición latinoamericana exigía, y llevó a proyectar su superación». Jaguaribe, Helio. *Desarrollo económico y desarrollo político*, Buenos Aires, EUDEBA, 1968, p. 94.

²³ Para Jaguaribe, la categoría de «permisividad internacional» se refiere, fundamentalmente, a la medida en que, dada la situación geopolítica de un país y sus relaciones internacionales, este país disponga de condiciones para neutralizar el riesgo proveniente de terceros países, dotados de suficiente capacidad para ejercer sobre él formas eficaces de coacción. Jaguaribe, H., «Autonomía periférica y...», p. 97.

²⁴ Cabe aclarar que el planteo original de Jaguaribe hace referencia, entre otras cuestiones, a requisitos «habilitatorios» y «ejercitatorios» para el ejercicio de autonomía, y entre los primeros se encuentran las categorías mencionadas de viabilidad y permisividad.

sería en aras de lograr ese objetivo que idealizaría el llamado «modelo autónomo de desarrollo e integración de América Latina», que articula el concepto de autonomía con los tradicionales conceptos de desarrollo interno e integración regional. Para el autor brasileño, un desarrollo autónomo y un movimiento autónomo de integración de América Latina consistirían en procesos cuyas decisiones relevantes serían tomadas por actores y agencias latinoamericanas, y basados en sus propios intereses, conforme a su propia perspectiva y a través de sus libres decisiones.²⁵

Conforme a los problemas estructurales de América Latina, Jaguaribe entendía que este modelo autónomo de desarrollo e integración debería tener como objetivos²⁶ el desenvolvimiento general de cada país miembro, como una sociedad nacional²⁷; la maximización nacional y regional de la autonomía de las decisiones²⁸; la maximización de la *endogenia* del desenvolvimiento y de la viabili

²⁵ Jaguaribe, Helio. «Dependencia y autonomía en América Latina», en: Jaguaribe, Helio, Ferrer, Aldo, Wionczek, Miguel S. y Dos Santos, Theotonio. *La dependencia político-económica de América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1973, p. 4.

²⁶ *Ibidem*, p. 64. Resulta interesante señalar que el propio autor, ya en esa época, establecía que «obviamente no sería viable una integración latinoamericana que supusiese la inicial adhesión de todos los países», así como que la forma de participación «tendría que preservar nítidamente la soberanía de los Estados miembros, creándose una asociación del tipo de la Comunidad Europea, con mayor o menor grado de delegación de poderes a los órganos centrales de la comunidad». *Ibidem*, p. 64.

²⁷ Este aspecto es explicado por el autor de la siguiente manera: «hay dos aspectos implícitos en esa característica del modo: 1) el de que los países miembros sean encauzados en un proceso general de desenvolvimiento, en un desarrollo cultural, social, económico y político, y 2) el de que se despliegan como sociedades nacionales. El desarrollo general de todos los países latinoamericanos exige requisitos más complejos que los usualmente considerados en una perspectiva economicista. (...) El desenvolvimiento *nacional* de esos mismos países implica una forma de asociación dotada de valor cultural propio, fundada en la autodeterminación y orientada a su continua preservación y autodesenvolvimiento». *Ibidem*, pp. 65-66.

²⁸ Esta característica es explicada por el autor de la siguiente manera: «Autonomía en este caso significa, en el nivel nacional y regional, tanto la disponibilidad de condiciones que permitan libremente la toma de decisiones hecha por personas y agencias representativas del propio sistema, cuanto la resolución deliberada de poner en ejercicio tales condiciones. (...) Aquí sobresale la posibilidad de que el sistema presente un decrecimiento de sus capacidades científicas-tecnológicas y económicas. (...) En efecto, las relaciones de dependencia respecto a Estados Unidos que caracterizan actualmente a las sociedades latinoamericanas (...) son todavía relaciones de dependencia de carácter privado. Dependencia científico-tecnológica, económico-financiera y administrativa para las grandes empresas multinacionales norteamericanas. La superación de ese tipo de dependencia -además de contener un gigantesco esfuerzo de modernización, innovación e invención, en los campos científico-tecnológico, económico y organizacional- abarca, también, la adopción

dad regional mediante una integración regional coherente y cohesionada, que multiplique recursos y mercados, mejore la escala de la producción y la productividad, y asegure creciente capacidad independiente de la seguridad nacional y regional.

Este modelo propuesto por Jaguaribe se orienta hacia una integración socio-económica de las naciones del área, esencialmente, en provecho de cada una de ellas en particular y del sistema regional en general. En palabras del autor, se trata de una «estrategia de maximización de la capacidad nacional de los países integrantes y del sistema regional que los integra.»²⁹ Asimismo, el autor también aclara que esta característica se basa en la formación de un gran fondo de recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros, que permitan a la región alcanzar, en gran escala y elevada productividad, los niveles más avanzados de industrialización y los correspondientes niveles de desarrollo cultural, social y político; así como, también, en la formación de un gran mercado para la producción de la propia región que favorezca el desarrollo auto-sustentado.³⁰

Por último, como el modelo de la autonomía proporciona a los países de la región condiciones internas de autonomía en sus decisiones y de desarrollo endógeno, se asegura la capacidad independiente de seguridad nacional, tanto interna como externamente, que se expresa en un sistema independiente de seguridad regional controlado por los propios países latinoamericanos.³¹

2. Aplicando las categorías «autonómicas» a los procesos latinoamericanos

Uno de los grandes temas que interpela la realidad latinoamericana de la actualidad es, sin duda, la cuestión de su integración, cuyos desafíos dan cuenta de los complejos rumbos que la misma ha adquirido y de la necesidad de contri-

de aquellos campos, por vía o con sanción estatal, de nuevas políticas y normas». *Ibídem*, pp. 66-67.

²⁹ *Ibídem*, p. 68.

³⁰ *Ibídem*, p. 68.

³¹ Es interesante agregar que el propio Jaguaribe advertía acerca de los peligros de una integración económica «satelizada», con la que contraste este modelo de autonomía por él propuesto. Según el autor, el ejemplo de esa integración satelizada de coordinación de los recursos y los mercados latinoamericanos por las grandes empresas multinacionales estadounidenses era la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que se correspondía, a su vez, en el plano militar, con una fuerza interamericana de seguridad en manos de Estados Unidos. *Ibídem*, p. 70.

buir con esta etapa histórica a través de la reflexión y del pensamiento crítico. A lo largo de esta última década, América Latina ha sido escenario de múltiples formas de reacción al modelo neoliberal que imperó durante la década del noventa, que derivaron, entre otras cuestiones, en la reformulación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y en la creación de un nuevo patrón de integración y cooperación en la región, expresado en las propuestas de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América -Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Si bien desde diferentes perspectivas, estos procesos promueven actualmente un modelo de integración y cooperación que tiene a la autonomía como su núcleo central. Por su parte, esta autonomía, en términos de Puig y Jaguaribe, no puede ser escindida de la meta del desarrollo endógeno, y juntos, del fin último que es el fortalecimiento de las capacidades nacionales.³²

³² Si bien el análisis se centra en los procesos contemporáneos antes mencionados, no es posible dejar de mencionar otros procesos, algunos ya clásicos, tales como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), la Comunidad Andina (CAN), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En el caso del SELA, creado en 1975 con el objeto de promover un sistema de consulta y coordinación latinoamericano en materia económica, y cuyos objetivos fundacionales se plantearon en línea con las ideas autonomistas de Puig y Jaguaribe, ha languidecido con el tiempo, limitándose, actualmente, a asistir técnicamente a diferentes procesos de integración y cooperación regional. Por su parte, el caso de la CAN resulta paradójico. Si bien, en 1969, en consonancia con los ideales autonómicos, el Pacto Andino se convirtió en una contrapropuesta de la ALALC al buscar una integración entre países con economías similares y oponiéndose, en términos de Jaguaribe, a la integración «satelizada»; a fines de la década de 1980 el bloque pasó a defender un modelo económico abierto basado en la idea de que los acuerdos de libre comercio serían la clave para promover el desarrollo. De hecho, hasta su fragmentación en la primera década del siglo XXI, así como en lo sucesivo, a pesar de que la permisibilidad internacional -por el auge de materias primas, ascenso de China y repliegue de Estados Unidos- le hubiese permitido optar por otras estrategias, la CAN mantuvo fluidas relaciones tanto con Estados Unidos como con Europa, alejándose de los criterios autonómicos que sirvieron de inspiración para su creación en la década del setenta del siglo pasado. En el caso de la ALADI, nacida con el Tratado de Montevideo de 1980, si bien perseguía el objetivo de lograr un mercado común latinoamericano (lo que hubiera indirectamente generado un crecimiento de los componentes de la viabilidad nacional de Jaguaribe), ello se restringía al plano económico, en oposición a una integración amplia y diversa como proponía Puig. En este sentido, a pesar de que la ALADI, a diferencia de la ALALC, estipula una integración gradual y flexible, concediendo algunos beneficios a los países menos desarrollados, no podemos considerar de modo alguno que el modelo perseguido se haya inspirado en los ideales autonómicos con base en un modelo de desarrollo interno congruente con tales ideales. Por último, no podemos dejar de mencionar al Grupo de Río, constituido en 1986, institución que, en sus más de dos décadas de existencia, ha contribuido a fortalecer la presencia y capacidad de negociación de la región latinoamericana.

2.1 El caso del MERCOSUR

Si bien el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se remonta desde un punto de vista formal a su constitución en 1991 a través del Tratado de Asunción, su génesis estuvo dada por la cooperación argentino-brasileña a mediados de la década del ochenta, luego de la redemocratización en ambos países. Esto no resulta un dato menor si se considera que el resultado del análisis dependerá de la etapa del bloque en un momento dado.

Inicialmente, los gobiernos de Brasil y de Argentina comenzaron a diseñar un espacio regional que les permitiera competir con el resto del mundo, así como ampliar sus márgenes de autonomía, disminuyendo la brecha con el mundo desarrollado. Para ello se impulsó el Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE), en cuyo marco se suscribieron una serie de protocolos que incluían una gran variedad de temas que iban desde bienes de capital, trigo, industria y expansión del comercio hasta transportes, comunicaciones, cultura, fronteras, entre otros. Esta perspectiva se acerca mucho a la visión autonomista de Puig y Jaguaribe, no sólo porque desde el punto de vista estratégico este modelo de integración no se agotaba en la cuestión económica, sino por la impronta solidaria que ambos gobiernos le habían impreso al proceso integrativo.

No obstante, este escenario cambió a comienzos de la década del noventa y de la misma forma, el objetivo del MERCOSUR se alejó del ideal autonomista. De esta forma, se abandonó la idea de una integración inter-industrial basada en la gradualidad, la flexibilidad y el equilibrio para reorientar el MERCOSUR naciente hacia el objetivo de la liberalización comercial total en un contexto de globalización neoliberal. Sin embargo, esto cambió después del período iniciado en 2003 en que los cambios políticos, económicos y sociales operados en el continente derivaron en una reconfiguración del MERCOSUR³³, adquiriendo un carácter mucho más amplio al meramente comercial, constituyéndose como un espacio regional común que además de ampliar las oportunidades de generación de empleo, inversiones, energía, infraestructura y comercio, promueve una verdadera estrategia de desarrollo productivo y bienestar social.

Este nuevo MERCOSUR remite a los principales postulados sobre integración del pensamiento autonomista de Puig y de Jaguaribe. Un bloque redimensionado bajo los ideales de una concepción «integral» de la integración, en el cual si bien se mantendría el aspecto económico-comercial, se afirmaría

³³ Actualmente integrado por Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Venezuela como miembros plenos, por Bolivia (en proceso de adhesión) y por Chile, Colombia, Perú, Ecuador, Guyana y Surinam, como miembros asociados.

una política de solidaridad, acompañada de nuevos aspectos. Algunos ejemplos de ello son la creación y puesta en marcha del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM); la ampliación de la dimensión del plano político (cuya principal expresión es el Parlamento del MERCOSUR); la participación de unidades sub-nacionales en la estructura institucional; la jerarquización del plano social (basada en la articulación de políticas para la inclusión social y el combate a la pobreza, la construcción de ciudadanía, y la creación de importantes espacios de participación y de control social); y la revalorización del plano productivo (en cuyo marco se priorizó la protección de sectores importantes para el empleo tales como los sectores metalmecánicos y de bienes de capital y se plantearon las bases para poner en marcha una reestructuración productiva en la que todos los países puedan avanzar en la consecución de ventajas productivas dinámicas y de cadenas de valor). En suma, un MERCOSUR que busca la maximización de las capacidades nacionales de los países miembros y del bloque comunitario como un todo y que hizo de la estrategia autonómica su núcleo central.

2.2 El caso de la UNASUR

Desde comienzos del siglo XXI, de la misma manera en que se dio impulsó al redimensionamiento del MERCOSUR, la región suramericana fue adquiriendo un mayor protagonismo en el escenario internacional, producto de la voluntad política de un grupo de gobiernos que concibieron a la integración regional como expresión de una política exterior autónoma.³⁴ Esta «apuesta» en la integración se materializó en 2008 con la firma del Tratado Constitutivo, por medio del cual se creó la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)³⁵, que debería constituirse en una instancia capaz de unificar, en términos de Puig y Jaguaribe, la visión estratégica del continente.

En este sentido, la UNASUR representa un proceso de cooperación gubernamental en diferentes niveles y aspectos que no necesariamente precisan estar integrados entre sí, ni formar parte de un proceso tradicional de integración. A diferencia del MERCOSUR, la UNASUR es un proyecto heterodoxo

³⁴ Esta expresión genérica de «política exterior autónoma» abarca al conjunto de políticas exteriores de los países miembros que a pesar de sus diferencias, y cuyo análisis excedería al presente trabajo, depositan en la integración con sus vecinos, en mayor o menor grado y con diferentes matices, algún tipo de pretensión autonómica frente a los países centrales.

³⁵ Integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

que surgió en un contexto de diversidades en la región y que busca superar esas diferencias a través de la institucionalización de un espacio de diálogo que permita crear consensos en torno de algunos temas estratégicos de política públicas, así como profundizar las capacidades propias, atenuando el peso y la influencia de factores y agentes extrarregionales.³⁶

La UNASUR remite a las características del modelo autónomo de desarrollo e integración de Jaguaribe, en el sentido de que busca favorecer el desarrollo general de cada país miembro, así como la maximización nacional y regional de la autonomía y la multiplicación de recursos y de mercados, y ello en el marco de una creciente capacidad independiente de la seguridad nacional y regional.

A partir de la convergencia del MERCOSUR y la CAN, el objetivo del Tratado Constitutivo de la UNASUR es dar inicio al proceso de construcción de un espacio de integración más amplio. Dicho proceso cuenta hasta el momento con importantes políticas en diversos ejes, buscando subsanar la falta de una infraestructura continental eficiente; propiciando una nueva arquitectura financiera regional (Banco del Sur, fondo de reservas y espacio monetario regional) que permita aumentar la resiliencia ante las crisis internacionales; y regionalizando la seguridad y defensa, habilitando a la UNASUR a romper con la tradición de las instituciones hemisféricas, creadas y sustentadas por el patrocinio de Estados Unidos.

Finalmente, en términos de Puig, la UNASUR se orienta hacia el ideal de la integración «integral», al afirmarse como un espacio de concertación política que involucra una diversidad de temas. Asimismo, el Tratado Constitutivo de la UNASUR recupera explícitamente las Declaraciones de Cuzco (2004), Brasilia (2005), Cochabamba (2006) y de Isla Margarita (2007), y con ellas, el papel de la memoria de los procesos independentistas del siglo XIX, que servirá de fundamento para que países diversos, con culturas diversas, con historias variadas puedan dar forma a una «identidad común». A su vez, el Tratado colabora en la construcción de cada vez más espacios en común que permitan afrontar los desafíos de la época.

2.3 El caso del ALBA-TCP

Si bien fue en diciembre de 2001 que se presentó por primera vez la propuesta venezolana de constituir una «Alternativa Bolivariana para los Pueblos de

³⁶ Tal vez por la influencia decisiva de Brasil y Argentina en proceso de construcción de este espacio común, esta suerte de «atenuación» antes mencionada se vincula con las características del modelo puigiano de autonomía heterodoxa conforme se ha evidenciado en un trabajo anterior. Oddone, N., y Granato, L., «Los nuevos proyectos...», pp. 29-50.

Nuestra América» (ALBA), en abierto rechazo al modelo neoliberal imperante y, particularmente, a las negociaciones del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), sería solamente en 2004 en que se darían los primeros pasos hacia la institucionalización del bloque.³⁷ Según la propia concepción del ALBA, las profundas asimetrías entre países, y el intercambio desigual, entre muchos otros factores, son importantes obstáculos para la integración latinoamericana, deviniendo en necesario la articulación de una nueva alianza político-estratégica en abierto desafío a los intereses de las potencias extrarregionales presentes en América Latina.³⁸

Tras la incorporación de Bolivia al ALBA, el título de la organización se amplió para incluir el TCP (Tratado de Comercio de los Pueblos), impulsado por aquél país como un instrumento de intercambio solidario y complementario entre los países miembros del bloque, destinado a beneficiar a los pueblos en contraposición a los acuerdos de libre comercio que únicamente persiguen incrementar el poder y el dominio de las transnacionales.³⁹

En sintonía con los ideales autonomistas de Puig y Jaguaribe, en tanto alianza político-estratégica, el ALBA-TCP manifiesta su propósito histórico fundamental «de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas.»⁴⁰ Para ello, serán estructurados los «proyectos grannacionales» que son programas de acción dirigidos a cumplir con los principios y fines del ALBA-TCP, validados por los

³⁷ Actualmente integrado, en orden de adhesión, por Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica, Ecuador, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves y Granada.

³⁸ Conforme ya ha sido analizado en un trabajo anterior, diferentemente de la UNASUR, esta característica de «rompimiento» con la potencia hegemónica remite al modelo puigiano de autonomía secesionista. Oddone, Nahuel; y Granato, Leonardo. «Los nuevos proyectos...».

³⁹ Una muestra de la convivencia de diferentes modelos de integración en la región es la Alianza del Pacífico, constituida en 2011 por Chile, Perú, Colombia y México, a partir de la fragmentación de la CAN. En oposición al ALBA-TCP, esta plataforma basada en los moldes del regionalismo abierto, no busca la creación de un modelo alternativo de desarrollo, ni plantea alianzas alejadas de los intereses del *Hegemon* -ya que la firma de acuerdos con Asia también es promovida por los Estados Unidos- alejándose de las premisas teóricas de la doctrina de la autonomía latinoamericana.

⁴⁰ Cf. «Conceptualización de proyecto y empresa grannacional en el marco del ALBA», disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/conceptualizacion-de-los-grannacional> (consulta: 06 de julio de 2015).

países integrantes y cuya ejecución está destinada a beneficio de las grandes mayorías sociales. Estos proyectos abarcan desde lo político, social, cultural, económico, científico e industrial hasta cualquier otro ámbito que puede ser incorporado en la dialéctica grannacional.

Finalmente, el modelo de integración y desarrollo del ALBA-TCP se asienta sobre los principios de solidaridad, cooperación, complementariedad, sustentabilidad y reciprocidad, que convergen claramente con los ideales autonómicos de Puig y Jaguaribe.

2.4 El caso de la CELAC

Sobre la base del fuerte impulso que venía estructurando a la integración sudamericana, y para dar una respuesta regional más amplia a la crisis financiera internacional de 2008/2009, la desigualdad en la región y la necesidad de una mayor coordinación de los distintos procesos de integración en curso, los representantes de treinta y dos países latinoamericanos se reunieron, en 2008, en *Costa de Sauípe* (Salvador, Brasil), en lo que se denominaría la Cumbre de América Latina y del Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), que luego se transformaría en la CELAC. Heredera del Grupo de Río, la CELAC fue creada en febrero de 2010⁴¹, con el fin de establecer un ámbito de debate y concertación política del que no participasen los Estados Unidos y Canadá, es decir, promoviendo, en términos puiguanos, una mayor autonomía del bloque respecto de la potencia hegemónica, transformándose en una plataforma de diálogo político de orden fundamental en la actualidad latinoamericana.

En sintonía con los postulados autonómicos del modelo de desarrollo e integración de Jaguaribe, así como de la visión «amplia» de integración de Puig, los objetivos de la CELAC son: i) profundizar la integración regional y establecer compromisos efectivos de acción conjunta para la promoción del desarrollo sostenible de sus pueblos; ii) construir un espacio común con el propósito de profundizar la integración política, económica, social y cultural de nuestra región y establecer compromisos efectivos de acción conjunta para la promoción del desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe; iii) reafirmar la presencia en los foros internacionales opinando sobre los grandes temas y acontecimientos

⁴¹ Integrada por Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

de la agenda global; iv) profundizar la coordinación de posiciones para proyectar una visión común de América Latina y el Caribe en diálogos externos; v) intensificar el diálogo, la interacción y la sinergia entre los mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe para profundizar la integración y acelerar el desarrollo mediante la articulación de proyectos comunes y complementarios; y finalmente, vi) identificar e implementar estrategias de cooperación Sur-Sur en áreas de interés común y triangular que potencien los esfuerzos en el ámbito de la cooperación técnica entre los países de la región.

Las tres cumbres de la CELAC que han tenido lugar hasta el momento: en Santiago de Chile (enero de 2013), en La Habana (enero de 2014) y en San José de Costa Rica (enero de 2015), evidencian que América Latina y el Caribe tienen un acervo de experiencias asertivas, palpables y exitosas en materia de integración regional, que convergen en mayor o menor medida para el cumplimiento de los amplios objetivos de la CELAC. Justamente, en el marco de una congregación de países con intereses y perspectivas tan diversas (entre ellas la cuestión autonómica que encuentra expresiones tan diferentes en el marco de las políticas exteriores de cada uno de los países miembros), los procesos de integración regional preexistentes pueden favorecer el conocimiento mutuo, fomentar la unidad e integración, facilitar la transferencia de conocimientos y visibilizar resultados concretos en el marco de la lógica de cooperación intergubernamental imperante.

Conforme la mirada instrumental de la integración de Puig y Jaguaribe, la CELAC constituye actualmente una herramienta más para adquirir relativa estabilidad por la vía de la autonomía que, contando con el compromiso de los diferentes países de conciliar sus diferencias, les permitirá enfrentar los enormes desafíos comunes así como ayudar a los gobiernos a alcanzar el desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo para beneficio de los pueblos.

4. Conclusiones

La «cuestión de la autonomía» demuestra que América Latina, aún entrado el siglo XXI, continúa considerándose como una región que no ha logrado generar un cambio estructural y que aún es atravesada por diversos intereses de potencias extrarregionales, lo que obliga a reflexionar críticamente sobre cuál ha sido el papel de la integración, en tanto herramienta de política exterior, y de si realmente es posible alcanzar, en épocas de globalización, los márgenes de autonomía necesarios para revertir la condición de periferia. Este hecho explicaría por qué Puig y Jaguaribe siguen ocupando un papel destacado como base de los debates académicos y en la praxis de política exterior e integración regional.

En este sentido, tal como quedó reflejado en el análisis de casos efectuado en este trabajo, el andamiaje teórico proporcionado por Puig y Jaguaribe ha brindado y continuará brindando herramientas valiosas para el análisis de los procesos de integración regional en América Latina. En el marco de un escenario multipolar diferente del que acompañó a estos pensadores en las décadas del '70 y '80, América Latina vuelve a tener ante sí el mismo desafío de alcanzar relativa estabilidad vía autonomía. Esta aspiración, presente, aunque de manera diferente, en los casos analizados, requiere de una estrategia solidaria de integración que articule los diversos intereses nacionales de los Estados miembros y que contribuya con el despliegue de acciones complementarias para alcanzar objetivos comunes.

A pesar de que la coyuntura de los últimos quince años haya otorgado a América Latina mayor flexibilidad para la ampliación de sus márgenes de autonomía, el desafío de construir un proyecto integracionista de autonomía y desarrollo remite a una cuestión de voluntad política, siendo el grado de compromiso de los actores involucrados fundamental en aras de viabilizar esta construcción. Particularmente en el caso de América del Sur, la región experimentó importantes avances en materia de coordinación política, que deberían contribuir, en términos de Puig y Jaguaribe, para alcanzar mecanismos de entendimiento que encuentren como vector el ideal de autonomía.

Referencias

- Battaglia, Matías. *UNASUR, la consolidación del pensamiento político brasileño*, Tesis (Maestría en Relaciones y Negociaciones Internacionales) – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Argentina, Universidad de San Andrés, Universitat de Barcelona, Buenos Aires, 2011.
- Bernal-Meza, Raúl. «La doctrina de la autonomía: realismo y propósitos. Su vigencia», en: Briceño Ruiz, José y Alejandro Simonoff (eds.). *Integración y cooperación regional en América Latina: Una relectura a partir de la teoría de la autonomía*, Buenos Aires, Biblos, 2015, pp. 95-120.
- Bologna, Alfredo B. «Teorías y propuestas de relaciones internacionales para los países del sur», *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, no. 1, septiembre 1987.

- Briceño Ruiz, José. «Autonomía y desarrollo en el pensamiento integracionista latinoamericano», en: Briceño Ruiz, José, Rivarola Puntigliano, Andrés y Ángel M. Casas Gragea (eds.). *Integración Latinoamericana y Caribeña. Política y Economía*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 27-58.
- Briceño Ruiz, José. «Saber y teoría: reconstruyendo la tradición autonómica en los estudios de integración en América Latina», en: Briceño Ruiz, José y Alejandro Simonoff (eds.). *Integración y cooperación regional en América Latina: Una relectura a partir de la teoría de la autonomía*, Buenos Aires, Biblos, 2015, pp. 29-69.
- Castro, João A. de Araújo. «O Congelamento do Poder Mundial», *Revista Brasileira de Estudos Políticos*, no. 33, enero 1972, pp. 7-30.
- Colacrai, Miryam. «Los aportes de la Teoría de la Autonomía, genuina contribución sudamericana. ¿La autonomía es hoy una categoría en desuso o se enfrenta al desafío de una renovación en un contexto interdependiente y más complejo?», en: Lechini, Gladys, Klagsbrunn, Víctor H. y Williams Gonçalves (orgs.). *Argentina e Brasil: vencendo os preconceitos – as várias arestas de uma concepção estratégica*, Río de Janeiro, Revan, 2009, pp. 33-49.
- Colacrai, Miryam. «Perspectivas teóricas en la bibliografía de política exterior argentina», en: Russell, Roberto (ed.). *Enfoques teóricos y metodológicos para el estudio de la política exterior*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992, pp. 19-51.
- «Conceptualización de proyecto y empresa grannacional en el marco del ALBA», disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/conceptualizacion-de-los-grannacional> (consulta: 06 de julio de 2015).
- Ferrer, Aldo. *Hechos y ficciones de la globalización: Argentina y el Mercosur en el sistema internacional*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Granato, Leonardo. «A autonomia como vetor da ação externa e da integração na América do Sul: postulações teóricas», *OIKOS - Revista de Economia Heterodoxa*, vol. 13, no. 2, 2014, pp. 78-90.
- Granato, Leonardo. *Brasil, Argentina e os rumos da integração: o Mercosul e a Unasul*, Curitiba, Editora Appris, 2015.
- Granato, Leonardo. «¿Nuevos modelos de integración en América Latina? Una respuesta desde la teoría de la autonomía», en: Nuñez, Ángel; Padoin, María M.; y Tito Carlos Machado de Oliveira (orgs.). *Dilemas e diálogos platinos: fronteiras*. Dourados, Editora UFGD, 2010, pp. 335-380.

- Granato, Leonardo; y Oddone, Nahuel. «Alianza Bolivariana y UNASUR a la búsqueda de autonomía, orígenes y objetivos», *Intellector*, vol. 7, no. 13, julio-diciembre 2010, pp. 1-25.
- Granato, Leonardo; y Oddone, Nahuel. «Ideas y praxis de la integración regional durante los dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón (1946-1955): la visión del líder y la construcción política», *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, vol. 9, no. 17, enero-junio 2014, pp. 79-102.
- Jaguaribe, Helio. «Autonomía periférica y hegemonía céntrica», *Estudios Internacionales*, vol. 12, no. 49, abril-junio 1979, pp. 91-130.
- Jaguaribe, Helio. «Dependencia y autonomía en América Latina», en: Jaguaribe, Helio, Ferrer, Aldo, Wionczek, Miguel S. y Dos Santos, Theotonio. *La dependencia político-económica de América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1973, pp. 1-85.
- Jaguaribe, Helio. *Brasil: crisis y alternativas*, Buenos Aires, Amorrortu, 1974.
- Jaguaribe, Helio. *Desarrollo económico y desarrollo político*, Buenos Aires, EUDEBA, 1968.
- Lanús, Juan Archibaldo. *La integración económica de América Latina*, Buenos Aires, Juárez Editor, 1972.
- Lechini, Gladys. «La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o realidad?», *Relaciones Internacionales*, no. 12, octubre 2009, pp. 55-81.
- O'Donnell, Guillermo y Link, Delfina. *Dependencia y autonomía*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1973.
- Oddone, Nahuel. «La Unión de los Países del Sur en las propuestas de integración del primer peronismo (1946-1948)», *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, Centro de Estudios de Relaciones Internacionales - Universidad Nacional de Rosario, no. 91, enero-marzo 2008.
- Oddone, Nahuel y Granato, Leonardo. «La teoria dell'autonomia applicata ai nuovi processi di integrazione regionale latinoamericani», *Il Politico: rivista italiana di scienze politiche*, vol. 220, no. 1, enero - abril, 2009, pp. 183-200.
- Oddone, Nahuel y Granato, Leonardo. «Los nuevos proyectos de integración vigentes en América Latina: la Alternativa Bolivariana para Nuestra América y la Comunidad Sudamericana de Naciones», *OIKOS - Revista de Economía Heterodoxa*, vol. 6, no. 7, 2007, pp. 29-50.

- Puig, Juan Carlos. *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*, Caracas, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, 1980.
- Puig, Juan Carlos. «Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX», *Integración Latinoamericana*, no. 109, enero-febrero, 1986, pp. 40-62.
- Puig, Juan Carlos. «La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural», en: Puig, Juan Carlos (compilador). *América Latina: políticas exteriores comparadas*, t. 1, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, pp. 91-169.
- Puig, Juan Carlos. «Introducción», en: Puig, Juan Carlos (compilador). *América Latina: políticas exteriores comparadas*, t. 1, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, pp. 24-90.
- Simonoff, Alejandro. «Integración y autonomía en el pensamiento de Juan Carlos Puig», en: Briceño Ruiz, José y Alejandro Simonoff (eds.). *Integración y cooperación regional en América Latina: Una relectura a partir de la teoría de la autonomía*, Buenos Aires, Biblos, 2015, pp. 121-140.